INFORME DE EVALUACION

"LCO Nº 20/2014 – CONSTRUCCIÓN DE AULAS ESCOLARES EN DIFERENTES DISTRITOS DEL DPTO. SAN PEDRO.

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 14:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen miembros del Comité Evaluador con el fin de analizar y evaluar las ofertas recibidas para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 20/2014 para la "Construcción de Aulas Escolares en diferentes Distritos del Dpto. San Pedro".

El proceso se inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 20/11/2014 Expediente Nº 337394, ID Nº 284346.-

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron ofertas, observándose que todas cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Seguidamente el Comité procede a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Cumple o no Cumple
GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro, por un monto de Gs. 700.000.000 y el plazo de validez es a partir de la fecha 04/12/14 hasta el 19/01/15, (necesaria Gs. 680.000.000, con un plazo de validez de 45 días). La póliza es otorgada por la Empresa aseguradora, Imperio S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Cumple o no Cumple
NOVAVEG S.A.	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro, por un monto de Gs. 700.000.000 y el plazo de validez de la oferta es de 120 días, (necesaria Gs. 680.000.000, con un plazo de validez de 45 días).	Cumple

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. José Baruja Legal.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro.

	La póliza es otorgada por la Empresa aseguradora, Alfa S.A.	
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Cumple o no Cumple
ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro, por un monto de Gs. 1.000.000.000 y el plazo de validez de la oferta es de 60 días, (necesaria Gs. 680.000.000, con un plazo de validez de 45 días). La póliza es otorgada por la Empresa aseguradora, Alfa S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Cumple o no Cumple
CONSTRUMAX CONSTRUCTORA	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro, por un monto de Gs. 600.000.000 y el plazo de validez de la oferta es de 75 días, (necesaria Gs. 680.000.000, con un plazo de validez de 45 días). La póliza es otorgada por la Empresa aseguradora, Seguros Chaco S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Cumple o no Cumple
MIGUEL ANGEL CABRERA CONSTRUCCIONES	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro, por un monto de Gs. 700.000.000 y el plazo de validez de la oferta es de 55 días, (necesaria Gs. 680.000.000, con un	Cumple

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. José Baruja Legal.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro.

	plazo de validez de 45 días). La póliza es otorgada por la Empresa aseguradora, La Consolidada S.A.	
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Cumple

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 02 del art. 61. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precios			
DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	**EMPRESA**	**OFERTA – LOTE 1**	**OFERTA – LOTE 2**
Construcción de Aulas Escolares en diferentes Distritos del Dpto. San Pedro	GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	**365.825.200**	**246.160.000**
	ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES	**352.522.775**	**250.060.858**
	MIGUEL ANGEL CABRERA CONSTRUCCIONES	**410.309.800**	**233.148.335**
	NOVAVEG S.A.	**393.339.836**	**240.190.058**
	CONSTRUMAX CONSTRUCTORA	**354.235.800**	**227.174.200**

Seguidamente, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a analizar el punto Nº 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario:

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En consecuencia se procede a seleccionar la oferta más baja presentada para el Lote Nº 01 y que corresponde a la empresa ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES, quien cumple con todos los requerimientos del Punto Nº 3 del Art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, luego se procede a seleccionar la oferta más baja para el Lote Nº 02 y que corresponde a la Empresa CONSTRUMAX CONSTRUCTORA, cabe destacar que el Comité Evaluador le ha solicitado mediante una nota de fecha 05 de diciembre de 2014, en donde solicita las planillas del Formulario Nº 02 y los documentos solicitados en los incisos F y G del Anexo I contemplados en el PBC del llamado, a raíz de esta solicitud, la Empresa CONSTRUMAX CONSTRUCTORA ha presentado en forma satisfactoria las planillas del Formulario Nº 02, pero no así los documentos requeridos en los incisos F y G del Anexo I.

A continuación el Comité Evaluador analiza todos los documentos respaldatorios del oferente CONSTRUMAX CONSTRUCTORA y constata que la misma no cumple con la cantidad mínima de 5 (cinco) copias de contratos que debiera presentar conforme al Pliego (presentó solamente un contrato y un subcontrato), no ha presentado las copias de los Balances correspondientes a los años 2012 y 2013 según se solicita en el PBC del llamado. Igualmente el Comité Evaluador detecta una inconsistencia entre la el Resumen de la Situación Financiera de la Empresa y los Balances de los años 2012 y 2013 encontrados en la parte de documentos activos del SIPE, por consiguiente, para el Comité Evaluador es suficiente los aspectos incumplidos por la Empresa CONSTRUMAX CONSTRUCTORA para que la misma sea descalificada, ya que la misma no ha presentado en tiempo y forma los documentos requeridos por el Comité y además se pudo determinar que la misma no cumple con los ratios financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones. Acto seguido este Comité da lugar al análisis de la segunda mejor oferta del Lote Nº 02, que es la presentada

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. José Baruja Legal.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro.

por la Empresa MIGUEL ANGEL CABRERA CONSTRUCCIONES, cumpliendo la misma con la experiencia y la capacidad técnica requerida según el Pliego de Bases y Condiciones, y que cuyas ofertas para los Lotes Nº 01 y 02 se detallan en la siguiente planilla.

Lote	Descripción del bien y/o servicio	Empresa	Precio total
1	Construcción de Aulas Escolares en diferentes Distritos del Dpto. San Pedro	**ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES**	**352.522.775**
2	Construcción de Aulas Escolares en diferentes Distritos del Dpto. San Pedro	**MIGUEL ANGEL CABRERA CONSTRUCCIONES**	**233.148.335**
	TOTAL GENERAL		**585.671.110**

A fin de verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas por los oferentes seleccionados para la adjudicación, se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

1- Capacidad Legal						**Alberto Serafini Construcciones**	**Miguel Angel Cabrera Construcciones**
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**		
	Oferente Individual	**Consorcios**					
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**			
• El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 13**, además de los documentos indicados en el **Anexo I.**	Cumple	Cumple

2. **Capacidad Financiera**						Alberto Serafini Construcciones	Miguel Angel Cabrera Construcciones
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**		
	Oferente Individual	**Consorcios**					
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Lider**			

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. José Baruja Legal.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro.

• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1.Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2012 y 2013.	Debe cumplir con el requisito .		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).	CUMPLE	CUMPLE
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2012 y 2013.	Debe cumplir con el requisito .		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).	CUMPLE	CUMPLE
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 30 % (treinta por ciento) del valor de la oferta. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades	Debe cumplir con el requisito .	Debe cumplir con el requisito .	Debe cumplir por lo menos con el 20% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 40 % del requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F**).	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. José Baruja Legal.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro.

financieras.							

3. Experiencia General en Obras							
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**	Alberto Serafini Construcciones	Miguel Angel Cabrera Construcciones
	Oferente Individual	**Consorcios**					
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**			
• Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	CUMPLE	CUMPLE

4. Experiencia Específica en Obras						Alberto Serafini Construcciones	Miguel Angel Cabrera Construcciones
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**		
	Oferente Individual	**Consorcios**					
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**			

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. José Baruja Legal.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro.

• Haber participado en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 5 contratos, durante los últimos 3 años, relacionados a obras de construcciones civiles en general. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50 % (cincuenta por ciento) y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito .	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	CUMPLE	CUMPLE
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2011-2012-2013 en las siguientes actividades clave: en el área de construcciones de obras civiles en general	Debe cumplir con el requisito .		Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	CUMPLE	CUMPLE

5. Capacidad en materia de personal						Alberto Serafini Construcciones	Miguel Angel Cabrera Construcciones
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**		
	Oferente Individual	**Consorcios**					
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**			

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. José Baruja Legal.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro.

• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe o Superintendente de Obras con (Arquitecto o Ingeniero Civil) con 1 (un) años de experiencia en obras civiles en general.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N° 9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**).	CUMPLE	CUMPL

6. Capacidad en materia de equipos						Alberto Serafini Construcciones	Miguel Angel Cabrera Construcciones
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**		
	Oferente Individual	**Consorcios**					
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**			
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales para los servicios de construcción de la que se refiere la presente licitación. Presentar una declaración jurada donde conste que la empresa cuenta con los equipos, ya sea en alquiler o en propiedad. Deberá contar como mínimo con los siguientes equipos: a. 2 Camiones Volquete como mínimo de 5 m3. b. 1 Camión doble eje como mínimo. c. Herramientas menores de uso en albañilería en general.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N° 10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**).	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. José Baruja Legal.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro.

A) **Experiencia y Capacidad Técnica:**

Documentos requeridos	ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES	MIGUEL ANGEL CABRERA CONSTRUCCIONES
- Fotocopias de cinco contratos de los tres últimos años anteriores, la sumatoria de los montos de los contratos suscriptos deberán ser igual o superior al monto de la oferta presentada.	CUMPLE	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE	CUMPLE
- Copia/s de Recepción/es Definitivas de por lo menos cinco obras en calidad de contratista principal, ejecutados en los últimos tres años.	CUMPLE	CUMPLE

Decreto Nº 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES.

Documentos presentados	ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES	MIGUEL ANGEL CABRERA CONSTRUCCIONES
Formulario de oferta	Cumple	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia de Cédula de Identidad	Cumple	Cumple
Declaración Jurada último pago de IVA	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Protección del derecho del menor	Cumple	Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 680.000.000. El monto total de adjudicación propuesto para el Lote Nº 01 es de Gs. **352.522.775** por la oferta propuesta por la **Empresa de ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES** y para el Lote Nº 02 es de **Gs. 233.148.335** por la oferta propuesta por la **Empresa de MIGUEL ANGEL CABRERA CONSTRUCCIONES.**

Lote	**Descripción del bien y/o servicio**	**Empresa**	**Precio total**
1	Construcción de Aulas Escolares en diferentes Distritos del Dpto. San Pedro	ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES	352.522.775
	Construcción de Aulas Escolares en diferentes Distritos del Dpto. San Pedro	MIGUEL ANGEL CABRERA CONSTRUCCIONES	233.148.335
	TOTAL GENERAL		585.671.110

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. José Baruja Legal.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro.